

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0002-2023-CS-SRDI PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

ADQUISICIÓN DE PLACA DE FIBROCEMENTO ST. 1.22 X 2.44 X 6MM PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL I.E.S.T.P. LUIS E. VALCÁRCEL, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" PLAN DE CONTINGENCIA.

1	NÚMERO DE ACTA	002-2023
---	----------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Ilo, a los 21 día del mes de junio del año 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados con Resolución N° 054-2023-OSRA-GSRD.ILO-UE/GRM3, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación simplificada N° 002-2023-CS-SRDI - 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PLACA DE FIBROCEMENTO ST. 1.22 X 2.44 X 6MM PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL I.E.S.T.P. LUIS E. VALCÁRCEL, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" PLAN DE CONTINGENCIA; a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	JUAN EMILIO GUIZA ORDOÑEZ	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura
		Suplente			
Primer Miembro	FABIO SALAS VALDEZ	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura
		Suplente			
Segundo Miembro	KAREN LISSET GARCIA PASTOR	Titular	X	Dependencia:	Sistema Administrativo de Abastecimientos.
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
<p>De acuerdo con los resultados de la documentación anexa (Admisión, evaluación y calificación de ofertas), el postor ganador de la buena pro es:</p>					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.</td> <td>S/142,975.80</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	S/142,975.80
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	S/142,975.80				

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76.- (...) Numeral 76.3 Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité Especial, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	OBSERVACION
<p>Que de la revisión del mejor precio, correspondiente al postor HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C. el cual oferta el importe de S/ 149,922.90, se advierte que este supera el valor estimado establecido para la presente contratación. En ese contexto, el representante del comité de selección procede a implementar lo establecido en el numeral 68.3 del Art. 68 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.</p> <p>Que a través de carta 001-2023 AS-002-2023-CS/SRDI Primera convocatoria de fecha 14.06.2023 se solicitó la reducción de su oferta económica al postor HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C., otorgándole el plazo máximo de un (01) día hábil, contabilizado a partir del día siguiente de recibido la presente para recibir su respuesta. Que a través de carta N° 012-2023-HCYCSAC de fecha de recepción 15.06.2023 el postor HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C. alcanza su nueva oferta económica que asciende a S/ 142,975.80 (Ciento cuarenta y dos mil novecientos setenta y cinco con 80/100 Soles), el cual continúa excediendo el valor estimado de la presente contratación.</p> <p>Que en tal sentido, corresponde aplicar lo establecido en el numeral 68.4 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias. Que en esta línea a través de la carta N° 010-2023-GRM/GSRDI-SGIP de la Sub Gerencia de Infraestructura, Carta N° 001-2023/GSRI-SGPP de la sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, contando con la opinión legal favorable a través del informe N° 417-2023-OSRAJ-GSR.UE.ILO/GR.MOQ. se procede a aprobar la ampliación presupuestal para el procedimiento de selección de la referencia, a través de la Resolución de Gerencia Sub Regional N° 125-2023-GSRD.ILO-UE/GRM que aprueba la ampliación presupuestal para la Adjudicación Simplificada N° 0002-2023-CS/SRDI Primera convocatoria.</p>	

8		
	<p>JUAN EMILIO GUIZA ORDOÑEZ PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>	
		
	<p>FABIO SALAS VALDEZ PRIMER MIEMBRO</p>	<p>KAREN LISSET GARCIA PASTOR SEGUNDO MIEMBRO</p>

ETAPA DE ADMISIÓN DE LA OFERTA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0002-2023-CS-SRDI PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE PLACA DE FIBROCEMENTO ST. 1.22 X 2.44 X 6MM PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL I.E.S.T.P. LUIS E. VALCÁRCEL, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" PLAN DE CONTINGENCIA.

N° Postor	Postor	DOCUMENTOS PARA ADMISION DE LAS OFERTAS								ESTADO	OBSERVACION
		a	b	c	d	e	f	g	h		
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Catálogo, manual folleto o ficha técnica del producto ofertado, acreditando las siguientes especificaciones técnicas: : Modelo del producto: ST, tipo placa : Altura de producto: 0.60 cm : Ancho de producto: 244 cm. : Profundidad del producto: 122 cm. : Peso: 24.50 kg/placa, como mínimo. : Peso 8.28 kg/m2, como mínimo.	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6		
1	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO	
2	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO	
3	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	NO	NO ADMITIDO	El postor presenta el Anexo N° 06 Precio de la oferta, sin indicar el precio unitario y la cantidad solicitada, conforme lo requiere el anexo N° 6 Precio de la oferta indicado en las bases integradas. Así mismo conforme lo establece el numeral 60.4 del Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, no es subsanable la presente omisión por lo que se procede a declara como NO ADMITIDO la presente oferta.

Ilo, junio del 2023

FABIO SALAS VALDEZ
PRIMER MIEMBRO

JUAN EMILIO GUIZA ORDOÑEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

KAREN LISSET GARCIA PASTOR
SEGUNDO MIEMBRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0002-2023-CS-SRDI PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE PLACA DE FIBROCEMENTO ST. 1.22 X 2.44 X 6MM PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL I.E.S.T.P. LUIS E. VALCÁRCEL, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" PLAN DE CONTINGENCIA.

N° POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TECNICO - ECONOMICO	BONIFICACIÓN DEL 5% POR PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	S/ 161,352.00	92.92	92.92	4.65	97.56	2
2	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	S/ 149,922.90	100.00	100.00	5.00	105.00	1

Ilo, junio del 2023


.....
FABIO SALAS VALDEZ
PRIMER MIEMBRO


.....
JUAN EMILIO GUIZA ORDOÑEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


.....
KAREN LISSET GARCIA PASTOR
SEGUNDO MIEMBRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0002-2023-CS-SRDI PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE PLACA DE FIBROCEMENTO ST. 1.22 X 2.44 X 6MM PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL I.E.S.T.P. LUIS E. VALCÁRCEL, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" PLAN DE CONTINGENCIA.

EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

POSTOR N° 01:

BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.

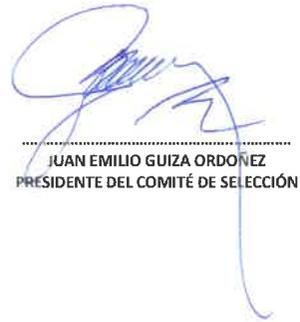
N° FORMATO / ANEXO	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	FOLIOS	ESTADO	CONDICION	OBSERVACION
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS					ADMITIDO
Anexo N° 01	Declaración jurada de datos del postor.	13	PRESENTADO	SI	
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda	15 - 18	PRESENTADO	SI	
Anexo N° 02	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	20	PRESENTADO	SI	
Anexo N° 03	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	22	PRESENTADO	SI	
	Catálogo, manual folleto o ficha técnica del producto ofertado, acreditando las siguientes especificaciones técnicas: Modelo del producto: ST, tipo placa Altura de producto: 0.60 cm. Ancho de producto: 244 cm. Profundidad del producto: 122 cm. Peso: 24.50 kg/placa, como mínimo. Peso 8.28 kg/m2, como mínimo.	24 - 25	PRESENTADO	SI	
Anexo N° 04	Declaración jurada de plazo de entrega.	27	PRESENTADO	SI	
Anexo N° 05	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.		-	-	No corresponde
Anexo N° 06	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	29	PRESENTADO	SI	
REQUISITOS DE CALIFICACION		FOLIOS	ESTADO	CONDICION	CALIFICADO
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 216.000.00 (Dieciséis mil con 00/100 Soles) En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 27.000.00 (Veintisiete mil con 00/100 Soles).	Folios 36 - 37	PRESENTADO	SI	

Nº	EMPLEADOR	FECHA TERMINO	MONTO	%	MONTO	CONTRATO	CONFORMIDAD	OTRO	OBSERVACION
1	COMERCIAL WULIAN NORTE S.C.R.L.	12/07/2022	S/ 50,928.80	100%	S/ 50,928.80	X	X		Folios 36 - 37
MONTO TOTAL EQUIVALENTE					50,928.80				

llo, junio del 2023



.....
FABIO SALAS VALDEZ
PRIMER MIEMBRO



.....
JUAN EMILIO GUIZA ORDÓNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



.....
KAREN LISSET GARCIA PASTOR
SEGUNDO MIEMBRO